02/06/2018

02/06/2018

Las partes manifiestan que es su voluntad ampliar de común acuerdo el contrato que antecede y que tenemos firmado, a efecto de modificar la siguiente cláusula:

La cláusula SEGUNDA que a la letra dice:

**CLAVE** 

SEGUNDA.-"EL PROFESIONISTA" ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de "LA UNIVERSIDAD", como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

TIPO DE GRUPO GRUPO 3

Teoria C [7]

EST003694 ORTODONCIA Teoria LUNES 10:00-12:00 MIERCOLES 10:00-11:00 VIERNES 10:00-12:00

**MATERIA** 

La cláusula SEGUNDA queda como sigue:

**SEGUNDA**.-"EL PROFESIONISTA" ofrece a prestar sus servicios profesionales a favor de "LA UNIVERSIDAD", como prestador de servicios profesionales para impartir la(s) siguiente(s) materia(s):

CLAVE DO MATERIA TIPO DE GRUPO GRUPO FECHA INICIO FECHA FIN

EST002594 OPERATORIA DENTAL III Laboratorio H 15/01/2018 02 LUNES 12:00-14:00 MARTES 12:00-14:00 MIERCOLES 12:00-14:00 JUEVES 12:00-14:00 VIERNES 12:00-14:00

FST003694 ORTODONCIA Teoria

LUNES 10:00-12:00 MIERCOLES 10:00-11:00 VIERNES 10:00-12:00

LA INFORMACIÓN TESTADA ES LA FIRMA

15/01/2018

MTRO. GERARDO SANDOVAL MONTES DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS

**ADMINISTRATIVOS** 

SERRAÑO DE LA CRUZ BIANCA DIANA

**TESTIGOS** 

MTRA. KARLA SALINAS GONZALEZ VIDAL SUBDIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS LIC.FRIDA MANRIQUEZ PIÑON JEFATURA DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN

UACJ\susana.lopez A; 1